



ACTA SESION ORDINARIA N° 33
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 03 DE DICIEMBRE DE 2018

En Curacaví, a 03 de diciembre de 2018, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

TABLA:

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2018.
- Audiencia Pública
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA

Señor Eduardo Estay Celis, APR Comité El Naranjo, proyecto de agua potable rural.

La directiva de la APR integrado por los señores, Presidenta Verónica Pamela Barrientos Villegas, Secretaria Jimena del Carmen Morales Peralta, Tesorero Nicolás Antonio Díaz Paredes.

Se encuentra presentes vecinos del sector.

Efectúan presentación apoyados de data.

SEÑOR ALCALDE: Explica que el tema que presentaron no es tema de concejo, es tema de la Administración y Dirección de Obras Hidráulicas.

Para que los vecinos sepan, este es un proyecto que como Municipalidad se ha estado trabajando hace mucho tiempo, junto con una gran cantidad de vecinos del Naranjo, de hecho, el comité del Naranjo se formó en el año 2013, en esa época fuimos nosotros junto con el Seremi de Obras Públicas para que se pudiera constituir ese comité. Había otros sectores que también estaban en ese proceso, que era el Pangal y Alhué, esos sectores también nos hacían llegar sus antecedentes para poder conformar un comité, y para poder tener agua que es el fin de todo. Entre el año 2014 o 2015 el Gobierno Regional firmó un convenio con la Dirección de Obras Hidráulicas para poder priorizar ciertos proyectos, a nosotros también nos tocó ir a la comisión rural del Gobierno Regional donde se discutía el convenio para poder conseguir el financiamiento para hacer los estudios para estos tres proyectos y a nosotros nos tocó defenderlo, queremos ser súper claros en estos no había ningún comité, esa fue una gestión que hicimos nosotros como Municipalidad.

Hemos trabajado con la gente del Pangué, que está muy cerca de tener agua, como también hemos trabajado con la gente de las Rosas, hemos estado trabajando con todos, porque lo que nos interesa que todos los sectores de Curacaví tenga agua, por lo tanto, cuando nos tocó ir a defender este proyecto, se logró. Luego, se hizo un estudio de pre factibilidad donde se tomaron los 3 sectores, se vuelve a insistir, todo esto sin ningún comité. Este proyecto hasta hoy día es un proyecto que es de la Dirección de Obras Hidráulicas, un proyecto que fue presentado al Ministerio de Desarrollo Social por la Dirección de Obras Hidráulicas, no es un proyecto de comité, los comités recién entran cuando el proyecto entra en operación, y para entrar en operación requieren de un paso previo que es el sondeaje, recién ahora formalmente un comité tiene que cumplir un rol.

Hemos estado con los sectores del Pangal Alhué y el Naranjo trabajando hace años para poder conseguir agua, de hecho, nosotros fuimos al gobierno Regional para que este proyecto fuera incorporado en el convenio de la DOH y el Gobierno Regional para que se pueda financiar, se hizo un estudio de pre factibilidad que originalmente se había considerado hacer 3 proyectos distintos y finalmente los estudios de pre factibilidad dijeron que se podía hacer un solo proyecto completo, y ahí se empezó a trabajar y se incorporó a otros sectores como La Viña y Aves de Chile.

La gente de la DOH, que hace el estudio necesita hacer la bajada para tener interlocutores, y así como se empezó a trabajar con el comité el Naranjo, se empezó a trabajar también con representantes de otros sectores y ahí fue donde empezaron los problemas.

A todos los interlocutores de los diferentes sectores les pedimos planos, y se los hicimos llegar a DOH para que pudiera hacer los estudios de factibilidad, nos llama la atención que se desconozca el rol de la Municipalidad en esto, cuando acá lo que nos interesa y espero que a todos les interese el finalmente llegar a tener agua.

Los problemas empezaron porque la directiva empezó a dejar lugares sin considerar, y a nosotros nos citan a reunión en el sector del Pangal en el sector de Alhué que les estaban entregando información que no era correcta. Fue tanto, que fuimos a una reunión a Dirección de Obras Hidráulicas, donde nos dijeron que efectivamente ellos no tenían información de algunos sectores, incluso ante esa situación citamos a una reunión al salón Municipal a representantes de distintos sectores, donde las personas que vinieron a esa reunión se les trató de traidores a la directiva en ese momento porque se estaban reuniendo conmigo.

En este proyecto son 5 sectores, y al no ser considerados en este proyecto, lo que hicieron fue hacer otro comité. Ante eso, de haber 2 comités, nos juntamos con la DOH y con el Ministerio de obras Públicas para ver que se podía hacer, y ellos nos dijeron que nosotros viéramos que hacíamos, nos reunimos acá, tratamos de mediar, tuvimos una reunión acá para que se trataran de ver y tener una directiva que fuera representativa de ambos sectores.

Finalmente, no se llegó a acuerdo y aquí hay dos temas que son importantes, del porque tomamos la decisión. En primer lugar, por número de socios, y segundo tenemos un tema que es mucho más relevante, es que son dos socios los dueños del terreno donde se van hacer el sondaje y producto de todo lo que ha pasado ellos quieren firmar con un comité que les de tranquilidad y este comité no lo está dando. Si hay que pasar por un proceso de expropiación que va a pasar muchos años versus el otro comité que uno de los socios es dueño del terreno y tiene toda la disposición para firmar, eso se adelanta mucho, esta es una decisión súper simple quien está en mejor posición de continuar el comité Estero Puangue, porque, porque tiene más socios y segundo tienen el usufructo.

Este proyecto es para dar tranquilidad a los vecinos, nunca ha estado en riesgo, solo hay que firmar el usufructo y estaría listo.

Les informa a los asistentes al concejo que el otro comité "Estero Puangue" presentó sus cartas de renuncia, pero para hacerla efectiva en un año más, se les explica que no puede ser antes, porque conformar un comité nuevo lleva alrededor de seis meses y se debe firmar pronto el usufructo para que comiencen el sondaje, se les explica que no importa del comité que sean si están catastrados tendrán agua igual.

SE HACE PRESENTE QUE EL COMITÉ PRESENTE NO ENTIENDE EXPLICACIONES Y DESEAN SER LOS QUE LLEVEN ADELANTE EL PROYECTO Y NO JUNTARSE CON EL COMITÉ QUE FIRMARA.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

SEÑOR ALCALDE: Informa que en la TELETÓN se hicieron 37 millones y fracción, se pasó la meta del año anterior que fueron un poco más de 35 millones.

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 263 de fecha 30 de noviembre de 2018 del señor Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales, que remite informe sobre el llamado a formulación de propuestas para el concurso 2018, del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que solicita aporte Municipal a 5 UF por vivienda.

SEÑOR ALCALDE. Explica: que es un proyecto del Ministerio de Vivienda, significa postular a mejoramientos de algunos sectores de la comuna, es un proyecto bastante grande.

Cyntia Pinto Expone sobre el proyecto denominado "Recuperación de Barrios" "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, este proyecto está creado para que la gente pueda ir interactuando, nosotros no somos los que decidimos que darles, si no que ellos son los que eligen que es lo que necesitan, este es un trabajo que dura por más de tres años, y la inversión es muy grande. Lo interesante es que si nos llegamos a adjudicar este proyecto, va a ver un barrio que va a ser el primero de este proyecto en la comuna rural que se lo podría adjudicar, las intervenciones que podemos tener ya sean sociales, arreglar pavimentos, hacer centros deportivos etc., un sinnúmero de cosas que se podrían hacer, lo interesante que va hacer por 3 años, también se pueden hacer talleres, y eso es lo interesante porque la gente puede ir interactuando durante todo este tiempo, como aporte Municipal son 74 millones llevamos a 5 UF por vivienda.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si se aprueba

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO 185-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR, EN EL MARCO DEL LLAMADO A FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL CONCURSO 2018 DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO" DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, Y CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 8793 DE FECHA 12 DE

NOVIEMBRE DE 2018, EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO EL BARRIO PROPUESTO (BARRIO CACIQUE CALOLANQUE), SE COMPROMETE CON EL APOORTE MUNICIPAL QUE CORRESPONDE A 5 UF POR CADA VIVIENDA INCLUIDA DENTRO DEL POLÍGONO PROPUESTO. EL VALOR DE LA UF CORRESPONDERÁ AL DEL AÑO PRESUPUESTARIO EN CURSO EN QUE SE HAGA EFECTIVO DICHO APOORTE, EL QUE PODRÁ SER EJECUTADO HASTA LA FASE III DE CIERRE Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

- **Memorándum Alcaldicio N° 08 de fecha 30 de noviembre de 2018, que modifica reglamento para la nueva planta de la Ilustre Municipalidad de Curacaví, de acuerdo a la ley N° 20.922.**

SEÑOR ALCALDE: Explica: La información se envió a Contraloría, Contraloría hizo algunas observaciones al reglamento y lo estamos trayendo nuevamente al concejo, ya pasó por el Comité Bipartito por todos los pasos que corresponden.

Carlos Vásquez: Explica que se han tenido diversas reuniones con la Contraloría, hablamos con la unidad jurídica para ver lo que es la planta de Curacaví, nosotros hicimos el ingreso a la Contraloría con lo que pasamos por concejo, nos dijeron que ya teníamos aprobado el área financiera en la parte de la proyección de los gastos a 8 años más que están dentro del 42 por ciento y nos informaron que teníamos algunas observaciones legales que era por el reglamento que adjuntamos ahora, esta es la versión que ellos nos aprobaron extraoficialmente, lo que nos objetaron fue porque faltaban puntos, comas, algunas palabras que quedaron juntas en el fondo, la objeción no fue por la fondo, sino era la forma, este reglamento que esta acá es el que aprobaron desde la unidad jurídica y como nos informaron que el reglamento fue aprobado por esta instancia y como se modificaron formas tenía que ser aprobado por la misma instancia, necesitamos que el concejo vuelva a aprobar el reglamento.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si se aprueba

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO 186-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDÓ APROBAR LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO QUE MODIFICA PLANTA DE PERSONAL DE ESTE MUNICIPIO, DE ACUERDO A OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

- **Sanción Memorándum N° 283 de fecha 30 de agosto de 2018 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico, que remite informe sobre la procedencia de entregar la subvención a la Agrupación de Artesanos de Curacaví (Se adjunta carta con rendición)**

SEÑOR ALCALDE: Explica que lo que estaba pendiente era una rendición y el monto que se entregaría son \$ 400.000

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si se aprueban \$ 400.000

CONCEJAL APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO 187-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA "AGRUPACIÓN DE ARTESANOS DE CURACAVÍ". PARA LA COMPRA DE PLATINAS, PERFIL, SOLDADURA, DISCO DESBASTE, DISCO DE CORTE, LONAS Y MANTELES, A OBJETO DE MEJORAR LAS ESTRUCTURAS DE LOS TECHOS".

- **Memorándum N° 288 de fecha 03 de diciembre de 2018 de la señora Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas (S), que remite solicitud de patente "Supermercado" (Patente de alcohol ilimitada), para el contribuyente "ABARROTOS ECONOMICOS S.A.", para el local ubicado en AV. Ambrosio O'Higgins N° 2110.**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si se aprueba

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 188-12-2018:

EL MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DEL CONTRIBUYENTE “ABARROTOS ECONOMICOS S.A.”, QUIEN REQUIERE PATENTE DE “SUPERMERCADO” PARA LA VENTA DE ALCOHOLES ILIMITADA, PARA EL LOCAL UBICADO EN AVENIDA AMBROSIO O’HIGGINS N° 2110 CURACAVÍ.

- Discusión Presupuesto Municipal año 2019

Exponen la señorita Silvana Maldonado y el señor Carlos Vásquez.

Comienza la exposición la señorita Silvana Maldonado, explicando el número de Programas de la DIDECO, FONDOS PROPIOS Y FONDOS EXTERNOS, todo esto apoyado con Data.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si se aprueba

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 189-12-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Expone el señor Carlos Vásquez, explicando los programas de ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN ASESORIA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, todo esto apoyado con Data.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si se aprueba

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 190-12-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LOS PROGRAMAS DE FONDOS PROPIOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Memorándum N° 09 de fecha 23 de noviembre de 2018, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Secretario Municipal(S) Encargado de Transparencia, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 55, Párrafo 7 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se envía planilla de solicitud de Información Pública, correspondiente al mes de octubre de 2018.**

Se toma conocimiento

- **Nomina de socios que integran la Asociación de Fútbol Rural Curacaví.**

Se toma conocimiento

- **Carta de fecha 15 de noviembre, del señor Agustín Contreras Araya, funcionario de la Oficina de Servicios Generales**

Se toma conocimiento

- **Memorándum N° 418 de fecha 30 de noviembre de 2018 del señor Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico, que remite informe sobre la procedencia de entregar la subvención a la Junta de Vecinos Padre Alberto Hurtado.**

SEÑOR ALCALDE: No es una entrega de subvención, es un cambio de subvención, lo que están pidiendo es que se les entregue 200 mil para una actividad de fin de año para los niños de la villa, esto sería una modificación de destino y además de monto

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si se aprueba

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO 191-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACORDÓ APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA “JUNTA DE VECINOS PADRE ALBERTO HURTADO”, POR UN MONTO DE \$ 400.000.- CON LA FINALIDAD DE COSTEAR ACTIVIDAD RECREATIVA DE FIN DE AÑO PARA NIÑOS DE LA VILLA, LA MODIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CORRESPONDERÍA A \$ 200.000, PARA COMPRAR CAJAS DE HELADOS, CAMELO SURTIDO, NEGRITAS, PAPAS FRITAS, CAJA KAPO, CHUPETO BOWLING, PACK GALLETAS SURTIDAS, SAPITO, SERVICIO PLÁSTICOS, PLATOS DE CARTÓN, VASOS PLÁSTICOS, PEPSI DESECHABLE, BOLSA DULCES.

- Memorándum N° 395 de fecha 30 de noviembre de 2018 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de SECPLA que remite Modificación Presupuestaria N° 15 Área Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que es reconocer mayores ingresos en el fondo común, hemos tenido mayores ingresos por los permisos de circulación que deben ir al fondo común, queremos retomar las consultorías para remodelar el bandejón central de la avenida que ahora estamos en condiciones de poder retomar, estos 64 millones que son para el aporte Quiero mi Barrio, 8 millones que son para tenerlos guardados en caso de los vecinos no puedan ponerse con su aporte personal para Quiero mi Barrio, 7 millones que se tienen para poder comprar equipos en algunas unidades, especialmente en la SECPLA ellos necesitan unos computadores mejores y toda esa plata la sacamos de los saldos por distribuir de iniciativa de inversión que son 112 millones.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si se aprueba

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO 192-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 15, ÁREA MUNICIPAL.

- Carta de fecha 29 de noviembre, del Club Adulto Mayor Armonía Otoñal, para autorizar que el excedente de la subvención sea invertido en adecuaciones de la dependencia que recientemente recibimos en comodato.

SEÑOR ALCALDE: Explica: ellos tenían un paseo y no lo pudieron realizar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si se aprueba

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO 193-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACORDÓ APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL CLUB DE ADULTO MAYOR “ARMONIA OTOÑAL”, POR UN MONTO DE \$ 500.000, PARA SER UTILIZADO EN MATERIALES DE TRABAJO Y UN PASEO CULTURAL A MALLARAUCO. EL CAMBIO DE LA SUBVENCIÓN SERÁ PARA SER INVERTIDO EN ADECUACIONES PARA LAS DEPENDENCIAS QUE RECIENTEMENTE SE RECIBIÓ EN COMODATO, SE INVERTIRÍAN EN PROTECCIONES DE VENTANAS, VIDRIO, MADERA, PINTURAS U OTROS.

- Carta de fecha 29 de noviembre, del Hogar de Cristo Villa El Sol, para autorizar el cambio de Subvención, debido a los cambios que ha tenido este programa que se cierra en diciembre del 2018, por lo que se agradecería utilizar este aporte para nuestro Centro Diurno, en el cual se tiene algunas deficiencias en equipamiento menor.

SEÑOR ALCALDE: Explica, el Hogar de Cristo tiene 2 programas, uno es centro de atención diurno, y otro de atención domiciliaria, el de centro de atención diurno es el que continúa con nosotros el próximo año. El centro de atención domiciliaria ese no continúa, por lo tanto, como no continúa finalmente el gasto que tenían considerado hacer en pañales y en otras cosas, están considerando no hacerlo y la idea es modificarlo para que quede en el centro, esto sería mobiliario de la sede.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Si quieren lo dejamos pendiente, para pedirle alguna garantía que después no se van a llevar las cosas que van a comprar.

LOS CONCEJALES ESTAN DE ACUERDO EN DEJARLO PENDIENTE HASTA QUE DEN GARANTIA DE QUE NO SE VAN A LLEVAR EL EQUIPAMIENTO.

- **Memorándum N° 289 de fecha 03 de diciembre de 2018 de la señora Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas (S), que remite solicitud de patente comercial C.I.P.A, para Almacén con Expendio de Cervezas 1° Clase, para el contribuyente "CLAUDIO EMILIO TORO TORO", para el local ubicado en Manuel Larrain N° 404.**

SEÑOR ALCALDE: Explica, este es un local nuevo, si recuerdan esta es la patente que era de la Lorena Carrasco, y se la vendió a esta persona, ya está todo formalizado.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si se aprueba

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO 194-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2018, EL H. CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DEL CONTRIBUYENTE "CLAUDIO EMILIO TORO TORO", QUIEN REQUIERE PATENTE COMERCIAL C.I.P.A PARA ALMACÉN CON EXPENDIO DE CERVEZAS 1° CLASE, PARA EL LOCAL UBICADO EN MANUEL LARRAÍN N° 404 CURACAVÍ.

- **Memorándum N° 410 de fecha 23 de noviembre de 2018 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico, que remite solicitud del Presidente de la Organización "BMX Street Curacaví", que solicita comodato del terreno que se encuentra en la parte de atrás (al lado del estero) del Parque Urbano de la Villa El Sol.**

SEÑOR ALCALDE: Explica, esto es una agrupación de BMX, están muy organizados y están funcionando bastante bien, nos están pidiendo lo que está detrás del SKATE-PARK donde queda un espacio hasta el estero, ese es el sector que nos están pidiendo

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si se aprueba

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO 195-12-2018

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR EN COMODATO POR VEINTE (20) AÑOS A LA ORGANIZACIÓN "BMX STREET CURACAVÍ", SUPERFICIE DE TERRENO UBICADO EN CALLE LAS ARAUCARIAS, DETRÁS DEL PARQUE URBANO DEPORTIVO, QUE DESLINDA CON COSTADO DERECHO CON TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, COSTADO IZQUIERDO CON CANCHA DE FUTBOL.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMAN MARQUEZ:

1.- Una consulta que me hacen varios vecinos, es por la rotonda que está en la Shell que se perdió el trozo de devolverse y todos los vehículos se están yendo a la plaza y se está colapsando más, existe la posibilidad de poner ceda el paso donde está el Teletrak, para que los vehículos que den la vuelta, los otros vehículos nos respeten.

SEÑOR ALCALDE: Responde: el dar vuelta en U no tiene ninguna prioridad, dentro del plan de mitigación estaba pensado hacer un retorno, y nosotros le pedimos que en vez de hacer un retorno, hiciera una pista de viraje hacia la calle del Teletrak, porque esa calle va a tener mucho movimiento, de hecho, estamos esperando que el SERVIU mande un inspector para poder empezar con el asfaltado de esa calle, por norma SERVIU no se puede hacer un retorno a menos de cierta distancia de otro retorno, por lo tanto, si hacíamos un retorno perdíamos y no íbamos a poder hacer nunca la pista de viraje que va al Teletrak, el SERVIU dentro de las medidas de mitigación pidieron que además se colocara un "prohibido virar en U", ahora se sacó vamos a ver hasta cuando nos va aguantar el SERVIU, el SERVIU nos dijo si queríamos hacer una pista de viraje teníamos que eliminar un retorno, por norma tiene que haber cierta distancia entre retorno y retorno o entre retorno y pista de viraje, pero lamentablemente tenemos que cumplir con eso.

CONCEJAL GUZMAN: Va hacer un tema que va a traer problemas

2.- Justo cuando una va al semáforo se está produciendo un hoyo, existe la posibilidad de colocar un asfalto.

SEÑOR ALCALDE: Responde, Que han tenido mucho trabajo, pero tiene que salir a las calles con la asfáltadora y está considerado ese lugar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA:

1.- Solo reiterar lo que pedí para DIDECO, porque ya viene el calor vienen las actividades y no puede ser posible que las bebidas se entreguen tan calientes

2.- El otro día me encontré una grata sorpresa acá en la Municipalidad, un funcionario se ganó el chao jefe, y felicitarlo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA ZAMORA:

1.- Un poste en el pasaje 3 de la Villa España N° 0568174

2.- Estuvimos en el encuentro Nacional de Concejales y Alcaldesas, había hombres, pero de las 300 mujeres había 6 hombres, fue muy productivo y estoy esperando los punteos que nos van hacer llegar de los acuerdos que se tomaron, uno de los acuerdos sería bueno tener una comisión de género que existen en muchos Municipios.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑORA MARIA ARCOS HERRERA:

1.- Solamente contar lo que pasó en las tres jornadas que se hicieron en este encuentro Nacional de Alcaldesas y Concejales equidad de género y Gobiernos Locales. Se tocaron temas de relevancia tanto para las mujeres que se encuentran dentro de un espacio político y que ejercen una elección popular, como también para aquellas que anhelan disputar dichos espacios, porque también había gente de diferentes sectores, también como dijo la colega era para hombres, en la invitación no decía que era para hombres solo decía Alcaldesas y Concejales, también tengo el informe que se los voy a entregar para que quede.

Se revisaron Políticas Públicas que se encuentran en funcionamiento para potenciarlas y mejorarlas, una cosa súper importante, los recursos son escasos y aquí se vio el desempeño de una mujer con escasos recursos y de una que tiene más, y la brecha es gigante.

Las materias tratadas fueron Políticas Social de la mujer americana, Análisis y Situación actual de los Pueblos Originarios, Proyección y Perspectiva en la integración de los Pueblos Originarios, la Brecha de Género del espacio político local y el Estado de las Políticas de Equidad de Género en los Municipios, como impulsores de los planes sin programa.

En sexto lugar se vio la legislación actual que corresponde a la Equidad de Género. Después se dieron los acuerdos que llegamos, y en primer lugar se postuló a profundizar en la Equidad de Género en los Municipios en fin de ir disminuyendo la brecha de género, hay algunos Municipios que todavía no hay mujeres concejales, también se tocó la violencia intrafamiliar que sucede en distintas dimensiones, también se vio que no hay una oficina de la Mujer en muchas Municipalidades, no siendo el caso nuestro, otros de los puntos fue redes de apoyo psicosocial para las mujeres en todas las comunas, y transversalización respectiva al género en todos los instrumentos Municipales tales como el PLADECO, PRESUPUESTO, PADEM, POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS, también potencial trabajo intersectorial para dar correlato a las Políticas Públicas hacia las mujeres, se vio también el tema de la dieta, se va a hacer presente para la organizaciones porque en este momento ya se eligieron de todos los partidos políticos una representante que va a durar hasta el mes de junio, para poder elegir la Directiva Nacional porque en este momento nos encontrábamos sin Directiva, ya todos los partidos políticos ya tienen sus Directivas de la Asociación de Concejales, e incorporar la cuota de equidad a todos los parámetros y materias, también se vio lo de los incentivos políticos por candidata electa y estudiar la posibilidad de las sanciones de aquellos partidos que no logren un porcentaje mínimo de mujeres para que vayan a elecciones populares. Solicitar a la Asociación Chilena de Municipalidades variedad y equidad en el Directorio que hoy día no existe, creación de la Vicepresidencia, se pidió el pre y post natal para las Concejales, acceso a la sala cuna para hijos o hijas de los Concejales y se proponen realizar estudio por parte de la Asociación Chilena por la violencia política hacia algunas mujeres que han sufrido en otras comunas y viendo que esto sea a nivel Nacional, impulsar concejos amigables respetuosos y empáticos que valoren la diversidad de las mujeres como oportunidades y no como discriminación, incorporar a todos los Municipios la comisión de Equidad y Género.

Agradecer la posibilidad de haber podido ir a este curso, porque nos nutre de mucha información.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN:

1.- La preocupación por la ola de robos que están ocurriendo reiteradamente en los locales comerciales de la avenida principal, eso lo quiero plantear como una preocupación, y para mis colegas que integran la mesa de seguridad lo puedan llevar, esto no es casual y para que lo puedan abordar con quien corresponda.

SEÑOR ALCALDE: Responde: se ha reforzado bastante la fiscalización de Carabineros como también la de los inspectores de seguridad Ciudadana en la avenida.

Ha llegado gente que se han tomado las calles y ellos pueden pasar el dato, lo ideal es que los pudieran empadronar.

2.- Un saludo a todas las secretarias de las Municipalidad

3.- La preocupación por el 8 de diciembre, hay que estar muy atento a lo que pueda ocurrir.

SEÑOR ALCALDE: Responde: respecto del día 8 ya está el operativo montado, el comité de emergencia ya lo viene preparando hace un tiempo y no creemos que haya mayores dificultades.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 21:20 horas.



JUAN PABLO LEFIMIL TORO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

JPLT/vvb.